1

CONSEJO ACADEMICO ACTA 13 DEL 2000

HORA DE INICIACION: 3:00 p.m.

FECHA: jueves 29 de junio del 2000

LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA RECTORIA

ASISTENTES:

LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ Rectora

JOSE CORTINA GUERRERO
ORLANDO ARROYO ANDRADE
GUSTAVO BARROS CANTILLO
ORLANDO NAVARRO
PABLO ALFONSO CARO
PAGRA SALTARIN
Vicerrector Académico
Representante de los Decanos
Representante de los Profesores
YACAIRA SALTARIN
Representante de los Estudiantes

ALFONSO URZOLA REVOLLO Secretario

INVITADOS COMO VEEDORES PROCESO DE SELECCIÓN ASPIIRANTES

Por parte de los trabajadores CONCEPCION GUTIERREZ ATENCIA

Por parte de los estudiantes HERNANDO ACEVEDO

JOHN MERCADO AMAYA WILLIAN JOSE LORDUY

ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Modificación calendario académico para el segundo período académico de los programas de Fonoaudiología, Regencia en Farmacia y Mercadeo Agropecuario.
- 3. Admisión para los programas de Zootecnia, -Dirección y Administración de Empresas, -Ingeniería Agrícola, Tecnología en Regencia de Farmacia, -Tecnología en Mercadeo Agropecuario y preselección en Fonoaudiología para el segundo período académico del 2000.
- 4. Correspondencia.
- 5. Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum.

Dada la existencia de quórum, se da por iniciada la sesión.

2. Modificación calendario académico para el segundo período académico de los programas de Fonoaudiología, Regencia en Farmacia y Mercadeo Agropecuario.

Se lee un oficio suscrito por el profesor *José Antonio Cortina Guerrero* Vicerrector Académico, en el cual solicita que se considere prorrogar la fecha de inscripciones de los programas Tecnología en Regencia de Farmacia y Tecnología en Mercadeo Agropecuario, modalidad a distancia hasta el día 24 de julio del presente; además estudiar la posibilidad de que la inscripción de los aspirantes no admitidos en la modalidad presencial para el segundo período del 2000, se tenga en cuanta para los programas de modalidad a distancia, dicha publicación de resultados se tendría para el 25 de julio del presente. El Consejo Académico aprobó permitir que la inscripción de los aspirantes no admitidos de programas académicos presencial se tengan para los programas a distancia, a la vez se modifica las fechas de matrículas para dichos programas desde el martes 11 de julio al lunes 24 de julio del presente.

Se lee un oficio suscrito por la Dra *Gloria Villarreal Amaris* Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, en donde solicita aplazar las fechas establecidas para las entrevistas del proceso de selección de los aspirantes al programa de Fonoaudiología, para los días miércoles 12 y jueves 13 del mes de julio presente. El Consejo Académico decide aprobar dicha solicitud. Por lo cual se hace necesario modificar el calendario académico junto con lo señalado de los programas a distancia.

3. Admisión para los programas de Zootecnia, Dirección y Administración de Empresas, -Ingeniería Agrícola, Tecnología en Regencia de Farmacia, Tecnología en Mercadeo Agropecuario y preselección en Fonoaudiología para el segundo período académico del 2000.

Total inscritos		538
Zootecnia	59	
Fonoaudiología	153	
Dirección y Administración de Empresas	173	
Ingeniería agrícola	124	
Tecnología en Regencia de Farmacia	25	
Tecnología en Mercadeo Agropecuario	4	

Admitidos

Ingeniería Agrícola

Total Admitidos 35

Comienzan con Figueroa Bustos Mauricio Rafael y finaliza con Mercados Contreras Frank Manuel, admitido como Mejor Bachiller Campo Arrieta Minerly del Carmen.

Zootecnia

Total Admitidos 40

Comienza con Peralta Sierra Kevin y finaliza con Moreno Santos Joiyce Smith.

Dirección y Admon de Empresas

Total Admitidos 40

Comienza con Savino Polo James Giovanny y finaliza con Paternina Mercado Liliana Paola.

Preseleccionados

Fonoaudiología

Total Preseleccionados 81

Comienza con Jaraba Ortiz Lia Margarita y finaliza con Alvarez Gómez Diana Paola.

4. Correspondencia.

- ♦ Se lee un oficio suscrito por el estudiante *Abel Mendoza Ruíz* en el cual solicita nuevamente su reingreso, ya que ha tenido inconvenientes en la asignatura Algebra Lineal la cual perdió por cuarta vez. El Consejo Académico reitera su decisión, cumpliendo lo establecido en el Reglamento Estudiantil.
- ♦ Se lee un informe solicitado a la División Financiera suscrito por la Dra Luz Stella Sanchez, de la situación financiera de los estudiantes que cursan la Especialización en Ciencias Ambientales −extensión San Marcos. El Consejo Académico analizando dicho informe decidió hacer el siguiente descuento en lo que tiene que ver con los intereses moratorios así:
 - Quienes consignen hasta el 21 de julio del presente se les hará un descuento del 60% sobre el valor total de los intereses moratorios.
 - Quienes consignen entre el 22 de julio y el 4 de agosto del presente, se les hará un descuento del 30% sobre el valor total de los intereses moratorios.
 - Quienes consignen a partir del 5 de agosto del presente deberán pagar la totalidad de los intereses.
- Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, en donde recomiendan la licencia no remunerada y las vacaciones a la profesora Carmen Payares; a la vez la profesora en mención, se retracta mediante otro oficio dirigido al Consejo Académico de la solicitud realizada al Consejo de Facultad, en lo que respecta a su licencia no remunerada, dispensándose ya que pudo solucionar la situación que se le había presentado y requería su atención. El Consejo Académico se da por enterado.

- ♦ Se copia de un oficio suscrito por el estudiante *Edwin Contreras Tous* del programa de Biología dirigido al Consejo de Facultad, en el cual solicita le sea posible reingresar, ya que la fecha para éste era hasta el 9 de junio del presente y por encontrarse ausente de Sincelejo no gestionó su reingreso. El Consejo Académico lo da por recibido.
- Se lee un oficio suscrito por el Dr. *Jesús Cepeda Coronado* Decano de la Facultad de Educación y Ciencias, remitiendo para su conocimiento y aprobación la *propuesta de homologación del ciclo complementario del Enfasis en Lengua Castellano de las Normales de Sucre y propuesta del calendario académico para las Escuelas Normales Superiores del Departamento de Sucre, las cuales fueron debatidas y aprobadas en el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias. El Consejo Académico decide aprobar dichas propuestas con su respectivo calendario académico, mediante Resolución.*
- Se lee copia de un oficio enviado al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias por el estudiante *Roger Santiago Gómez Ruíz*, quien solicita su reingreso para seguir sus estudios en Licenciatura en Matemáticas, ya que por razones que ponían en peligro su vida, tuvo que ausentarse no culminando su semestre, a la vez anexa certificación del psicólogo de la Universidad quien lo está tratando. El Consejo Académico lo da por recibido.
- Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, en el cual sugieren agregar un considerando a la propuesta de amnistía en donde se tenga en cuenta a los estudiantes que solo le falte el Trabajo de Grado, sin importar la fecha de desvinculación. El Consejo Académico decide no tener en cuenta la propuesta, quedando el reingreso para aquellos estudiantes que hayan cursado más del 80% de las asignaturas y que hayan desertado entre el año de 1998 y diciembre de 1999.

Se da por terminada la sesión siendo las 6:30 de la tarde.

Original firmada por:

LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ

Original firmada por: **ALFONSO URZOLA REVOLLO**

Rectora

Secretario

Elvira D.R.

La Secretaria General y Jurídica (e) de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día jueves 30 de noviembre del 2000, en sesión de Consejo Académico.

Original firmada por: XIOMARA AVENDAÑO SEÑA Secretaria General y Jurídica (e)